



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2024-Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2024

RES. PRESIDENCIA N° 1305/2024

VISTO:

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TAE A-01-00037727-5/2024; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, el Dr. Javier Alejandro Buján, en su carácter de Presidente de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, solicita la designación interina de Nicolás Pellegrini en el cargo de Relator y las promociones interinas de Francisco Menéndez y Antonella Chávez Rúa a los cargos de Escribiente y Auxiliar, respectivamente en la Sala I de la mencionada Cámara.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia y la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que, en particular, la Dirección de Relaciones de Empleo informó, mediante DICTAMEN FH N° 474/2024, que Nicolás Pellegrini reviste el cargo de Escribiente en la Sala I de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo PPJCyF, conforme Resolución Presidencia N° 1122/2023. Se solicita su designación interina en el cargo de Relator en la citada Sala, cargo en el cual se encuentra confirmada Sofía Nacarato -quien se desempeña en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado N° 9 del fuero-razón por la cual el cargo se encuentra vacante.

Que, por otra parte, se informa que Francisco Menéndez reviste el cargo de Auxiliar en la Sala I de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo PPJCyF, conforme Resolución Presidencia N° 1122/2023. Se solicita su promoción interina al cargo de Escribiente en la citada Sala, cargo en el cual se encuentra confirmado Nicolás Pellegrini, conforme lo referido ut supra.

Que, por último, Antonella Chaves Rúa se desempeña en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Sala I de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo PPJCyF, con carácter interino, hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, conforme Resolución Presidencia N° 51/2024. Se solicita su promoción interina al cargo de Auxiliar en la mencionada Sala, cargo en el cual se encuentra confirmado Francisco Menéndez, conforme lo referido ut supra.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2024-Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7° del Anexo XV de la Resolución Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4) del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.588),

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1º: Designar a Nicolás Pellegrini (Legajo N° 7780) en el cargo de Relator en la Sala I de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda el pase y designación interina de Sofía Nacarato en un cargo de superior jerarquía.

Art. 2º: Promover a Francisco Menéndez (Legajo N° 7477) al cargo de Escribiente en la Sala I de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de Nicolás Pellegrini.

Art. 3º: Promover a Antonella Chaves Rúa (Legajo N° 7422) al cargo de Auxiliar en la Sala I de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Francisco Menéndez.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Sala I de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a la Secretaría General de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 1305/2024